



ACTA Nº4

ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE
SECRETARIAS/OS, CONSULTORIO CAVI VALDIVIA Y, CONSULTORIO
JURÍDICO RÍO BUENO, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°361/2024

MARZO 2025



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para los cargos de secretarías en las unidades del CAVI de Valdivia y Consultorio Jurídico de Río Bueno, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°361/2024, de fecha 27 de mayo de 2024, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que podrá ser realizada de manera presencial o vía telemática. En la entrevista se evaluarán conocimientos técnicos aplicados al cargo, considerando una variedad de preguntas que en sus respuestas puedan analizarse como predictores de desempeño. La entrevista es de tipo estructurada y se realizará de forma oral a cada postulante.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

Los contenidos a evaluar en la entrevista de apreciación personal serán:

- Orientación al Usuario
- Vocación de Servicio Público
- Resiliencia
- Trabajo en Equipo
- Adaptación al Cambio
- Eficiencia

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$



Los postulantes que alcancen los cinco primeros puntajes pasarán a la siguiente etapa.

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación personal, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo de la Corporación los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Directora Regional CAJ Biobío, región de Los Ríos.
- Directora de Recursos Humanos.
- Coordinadora CAVI Región de Los Ríos.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso interno, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.



3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo de manera telemática el día 13 de marzo, desde las 11:00 horas. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por doña Loreto Dueñas Joost, directora regional CAJ Los Ríos; Claudia Oñate Koselly, directora de recursos humanos y, doña Cinthya Venegas Henríquez, coordinadora de CAVI Valdivia.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

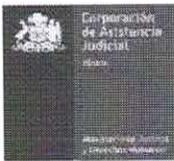
Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del o los/as postulantes es el siguiente:

DATOS DEL POSTULANTE	PROMEDIO NOTA
10.992.71X-X	6,8

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que la postulante al cargo de secretaria del CAVI de la ciudad de Valdivia, región de Los Ríos aprobó satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Público para proveer el cargo de Secretaria para las unidades de CAVI Valdivia y Consultorio Jurídico de Río Bueno, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:



ETAPA N°4: Entrevista Apreciación Global			
N°	IDENTIFICACIÓN	%	RESULTADO
1	10.992.71X-X	97,14%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firman:

 LORETO DUEÑAS JOOST DIRECTORA REGIONAL DE LA XIVª REGIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	 Cynthia Venegas H. – Coordinadora Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos Valdivia Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio Bio
--	--

 Claudia Qñate Koselly Directora de RRHH Corporación de Asistencia Judicial del Biobío

Concepción, 17 de marzo de 2025.